

EL EJECUTIVO DESEMBOLSÓ BS 1.465 MILLONES EN EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD

Gobierno supera **157 MM** de atenciones **médicas gratuitas** en tres años

● El Jefe de Estado ratificó que es prioridad de su administración socialista la vida y la salud de la población boliviana.

P.9

RECLAME GRATIS CON LA
EDICIÓN DE HOY



// FOTO: AHORA EL PUEBLO



Organizaciones sociales destacan los **logros económicos** de la gestión de Arce

P.2

El Presidente resalta que la ayuda humanitaria llegó a **139.442 familias** de **319 municipios**

P.16

Banco Unión es **líder nacional** en patrimonio, depósitos e integración financiera



● El 98,54% de sus acciones está en manos del Estado. Las utilidades obtenidas son reinvertidas para canalizar más créditos.

P.4

// FOTO: AHORA EL PUEBLO

BDP coloca íntegramente sus Bonos Verdes en la Bolsa Boliviana de Valores por Bs 102,9 MM

P.5

Política

• Milenka Parisaca

Las organizaciones sociales matrices del MAS-IPSP ven en el gobierno socialista del presidente Luis Arce grandes logros y resultados en favor del país, a pesar del contexto internacional adverso y los ataques del ala evista y de la derecha.

La afirmación surge luego de un análisis de las políticas aplicadas por Gobierno nacional en la administración del Estado, en una entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

“Estamos mejor después de una caída, siempre lo hemos mencionado, ha sido costoso reconstruir el país. Con las políticas productivas se han dado pasos importantes y se puede decir que estamos mejorando”, destacó Víctor Vergara, dirigente de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB).

En la recta final de este año, la pasada semana, el presidente Arce inauguró la primera Planta Industrial de Carbonato de Litio en el país, ubicada en Llipi, municipio de Colcha K, Potosí, dando por iniciado un hito histórico en el país al entrar de lleno al proceso industrializador del litio boliviano.

Además, el lunes se destacó el hallazgo de 230 billones de pies cúbicos (BCF) en el pozo Churumas-X2 (CHU-X2), ubicado en Tariquí, Tarija, gracias a la ejecución de un plan de reactivación de las reservas para fortalecer la producción de gas natural.

A esos logros se suman otros resultados favorables como que Bolivia registra una inflación acumulada del 1,5% a noviembre de este año y que las políticas económicas estatales posibilitaron que los precios de los principales productos de la canasta familiar estén estables para las fiestas de fin de año, entre otros.

El dirigente de la CSCIOB afirmó: “Nuestro Gobierno ha podido controlar la caída de la economía”, después



Luis Arce

BALANCE POSITIVO DE LA GESTIÓN 2023

Organizaciones sociales ven grandes logros en el gobierno de Lucho Arce

La puesta en marcha de la primera planta de litio, el hallazgo de gas en Tariquí, entre otros logros, son la prueba de la estabilidad económica, coinciden.



Representantes de organizaciones sociales en el estudio de las RPO.

// FOTO: RPO

de asumir la administración de un país sumergido en una profunda crisis por el golpe de Estado de 2019; la pandemia del Covid-19; el contexto internacional adverso; los efectos de la crisis climática y los constantes ataques del ala evistas y la derecha.

UN 2024 MEJOR

Rufo Calle, cofundador del MAS-IPSP y exdirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), elogió las políticas implementadas por el Jefe de Estado. A su criterio son la prueba de que hay un significativo avance y augurios de un 2024 mejor para los bolivianos.

“Nos hemos recuperado, prácticamente nuestra economía estaba enterrada en la época de Jeanine Añez. Para nosotros la noticia de las plan-

tas de litio, que el gas no se había hecho gas y todavía tenemos el Mutún y otros recursos minerales (...) son muestra de que Bolivia todavía tiene futuro”, agregó.

Arminda Durán, secretaria de Economía de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa, pidió a las organizaciones sociales permanecer unidas ante los intentos de afectar los logros alcanzados en favor del pueblo.

“Tendremos que estar ahí ojo al charque para ver que no sigamos sufriendo esa situación”, señaló.

A su turno, Aida Villarroel, secretaria general la Federación Departamental de las ‘Bartolinas’ de Cochabamba, enfatizó en que Lucho “es el primer presidente que piensa en la industrialización” y otros grandes retos para el desarrollo de los sectores productivos, de la mano de los “sectores olvidados por los gobiernos neoliberales”.

El Presidente agradece el respaldo

El presidente Luis Arce agradeció ayer el respaldo de la Federación Regional Sindical de Trabajadores Campesinos Originarios de Sora Sora y de la Organización Integral Productiva Agropecuaria de Mujeres Campesinas Originarias Regional Bartolina Sisa, de Oruro, que expresaron su apoyo al Gobierno nacional.

“No nos cansamos de agradecer el apoyo de nuestras or-

ganizaciones sociales. A las hermanas y hermanos de la Federación Regional Sindical de Trabajadores Campesinos Originarios de Sora Sora, en #Oruro, muchas gracias por su respaldo”, escribió en sus redes sociales el Jefe de Estado.

A través de un voto resolutivo, las organizaciones expresaron su “respaldo incondicional” al binomio Lucho Arce y David Choquehuanca.



Política



Los procesos de exportación tuvieron excelentes resultados esta gestión.

// FOTO: ARCHIVO

DE ACUERDO CON UN ANALISTA ECONÓMICO

El aparato exportador boliviano funciona mejor que hace ocho años

En 2016, las exportaciones alcanzaron \$us 7.258 millones; mientras a octubre de este año el gobierno de Arce obtuvo \$us 9.313 millones, a pesar del contexto internacional adverso.

• Milenka Parisaca

El aparato productor del país funciona mejor que hace ocho años. Lo demuestran los resultados del comercio exterior, que a octubre de este año registraron \$us 9.313 millones en ventas; mayor a los \$us 7.258 millones obtenidos en 2016, en un escenario donde no se enfrentó la pandemia ni la crisis internacional, consideró el analista económico Martín Moreira.

“Esta cantidad a la que hemos llegado es mayor a la que se había llegado en 2016, 2017, 2018. Entonces vemos que el aparato productivo y el aparato exportador está funcionando mejor que hace siete u ocho años”, dijo el analista económico en entrevista con el programa *Dialogando con el pueblo*, del sistema de las Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las exportaciones alcanzaron en 2017 \$us 8.367 millones; en 2018 unos \$us 9.110 millones; en 2019 unos \$us 8.933 millones; en 2020 una caída de \$us 7.092 millones; mientras en 2021, a un año de la asunción de Luis Arce al mando del país, un incremento de \$us 11.259 millones; y en 2022, a dos años de la gestión de gobierno del presidente socialista, unos \$us 13.670 millones, un récord histórico.

En una reciente entrevista, el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, informó que Bolivia proyecta cerrar 2023 con más de \$us 10 mil millones en exportaciones.

En ese contexto, Moreira destacó que el resultado es un éxito que se suma a otros indicadores obtenidos gracias a las políticas aplicadas por el Gobierno nacional.



Trabajo en una empresa textil.

Resaltó que el 52% de las exportaciones corresponde a las manufacturas, situación que prueba que el Ejecutivo prioriza la industria manufacturera, que no se daba en anteriores gestiones.

En lo que respecta a las críticas de que se importa más de lo que se exporta, explicó que el resultado de \$us 9.491 millones de las importaciones es por bienes de consumo.

“El 72 por ciento son bienes

1,5

POR CIENTO DE INFLACIÓN ACUMULADA a noviembre de este año registra Bolivia, la segunda más baja de la región.



de capital. ¿Qué significa esto? Son bienes para el aparato productivo, sirven para funciones productivas, entonces son importaciones, generan un valor agregado porque estás trabajando directamente con el aparato productivo y eso es algo bueno”, señaló.

OTROS LOGROS

Como una coyuntura “muy interesante” calificó el analista económico la administración económica del país en el actual Gobierno, en contraposición a los gobiernos anteriores, ya que Arce enfrenta obstaculizaciones de la derecha y la crisis internacional, pero mantiene una inflación baja y un crecimiento económico sostenido en el país.

“Tenemos los resultados de noviembre con 1,5 de inflación- ¿Esto qué significa? Este indicador te permite planificar a largo plazo políticas económicas”, enfatizó.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

SUS UTILIDADES SON REINVERTIDAS A MÁS CRÉDITOS

Ministerio de Economía: El Banco Unión es el número uno de Bolivia

Destaca su patrimonio, mayor número de depósitos e integración financiera.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, destacó que el estatal Banco Unión cierra este año como el “número uno y el más grande” de Bolivia por su patrimonio, mayor número de depósitos e integración financiera.

Explicó que el salto cualitativo de este año se dio por el espacio que dejó en el mercado el liquidado Banco Fassil, que fue intervenido el 26 de abril. “El Banco Unión en este momento es el banco número uno de Bolivia, con el mayor patrimonio (\$us 423 millones a octubre), con el mayor número de depósitos (\$us 5.564 millones a octubre) y mayor integración financiera en todo el país”, afirmó la autoridad en pasados días.

Indicó que la liquidación del Banco Fassil permitió que el Banco Unión “tome un mayor espacio” en el sistema financiero ya que el nicho que

// FOTO: ARCHIVO



La atención a la población en una agencia del Banco Unión.

dejó el banco liquidado fue tomado por diferentes entidades y entre ellas el Banco Unión, “al tomar esa parte se ha convertido en el banco número uno de Bolivia, es el más grande”, enfatizó.

La penetración del banco estatal en todo el país requie-

re que el Tesoro General del Estado, “como cualquier accionista”, aporte capital, y “todo gasto del Tesoro tiene que ser aprobado por ley”, en este caso el Presupuesto General del Estado (PGE).

Con este argumento, Montenegro defendió el aporte de

capital de hasta Bs 275 millones para el banco estatal, que está consignado en el artículo 9 del proyecto de Ley del PGE 2024, que está pendiente de aprobación en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

ACCIONISTAS

El Estado es el accionista mayoritario del Banco Unión y “en todos estos años que ha habido utilidades la decisión de este accionista fue reinvertir esos recursos, de forma que los accionistas minoritarios nunca se beneficiaron de los dividendos”, aclaró.

El mayor protagonismo que ahora tiene el Banco Unión en el sistema financiero “obliga a que, por la regulación de coeficiente de adecuación patrimonial y de capital de trabajo, para otorgar más crédito y más financiamiento a actividades productivas comerciales requiera de un aporte de capital”.



// FOTO: ARCHIVO

La conectividad llega a 213 capitales de municipio.

Fibra óptica de Entel llega a más de 33.600 km

• Ahora El Pueblo

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) celebra su 58 aniversario con un despliegue de más de 33.600 kilómetros de cable de fibra óptica en todo el país. Destacó que marca un “gran crecimiento” en los últimos tres años.

La estatal informó que durante este periodo la red de fibra óptica de larga distancia ha experimentado un aumento excepcional de más de 1.400 kilómetros, mientras que las redes de acceso de fibra óptica se han expandido en más de 7.300 kilómetros (km). “Este extraordinario avance consolida a Entel como líder en infraestructuras de telecomunicaciones en Bolivia”.

De acuerdo con los datos, desde su nacionalización, en 2008, Entel demostró su compromiso en la democratización de las telecomunicaciones, llevando servicios esenciales a territorios de difícil acceso.

“A través de la expansión estratégica de sus redes de fibra óptica y telefonía móvil, la empresa ha superado obstáculos geográficos, garantizando que las regiones más remotas y fronterizas del país puedan beneficiarse de las ventajas de la conectividad”, dio cuenta.

Sus redes de Fibra Óptica Al Hogar llegan a 347 localidades, mejorando la conectividad en 213 capitales de municipio. “La mejora de la conectividad facilita la implementación de servicios esenciales, como la educación en línea y la atención médica remota”.

• Angélica Villca

Mi Teleférico y el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE) suscribieron un acuerdo con el propósito de difundir los detalles y alcances del Censo 2024.

A partir de la suscripción de este acuerdo de cooperación interinstitucional, sellado el fin de semana, Mi Teleférico difundirá productos audiovisuales elaborados por el INE en las pantallas de las estaciones del sistema de transporte por cable. Brindará además espacios temporales en las estaciones para el reclutamiento de vo-

SE SOCIALIZARÁN DATOS EN LAS PANTALLAS DE LAS ESTACIONES

El INE acuerda con Mi Teleférico difundir detalles del Censo 2024

luntarios censistas, informó Mi Teleférico.

“Al contar con 36 estaciones en toda La Paz y dos estaciones en la ciudad de Oruro, vamos a orientar una campaña publicitaria para hacer conocer a la población los alcances y detalles que va a tener el Censo, y también es muy importante incentivar el registro de los bolivianos que van a ser partícipes activamente del Censo. Con estas dos actividades, suponemos que el INE va a tener un aliado más en esta tarea tan grande que culmi-

nará en tres meses”, informó Alejandro Gonzales, gerente de Mi Teleférico.

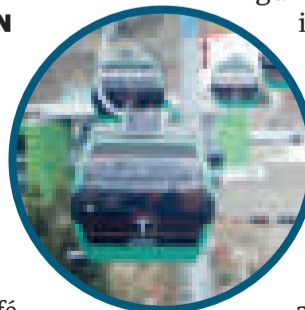
CAPACITACIÓN

En tanto, el INE capacitará al personal de Mi Teleférico en la realización de encuestas y prestará asistencia técnica en forma mensual a Mi Teleférico sobre esta temática.

“Mi Teleférico es un socio más en este proyecto

importante que es el Censo de Población y Vivienda. Con este apoyo estamos seguros de que vamos a

ir sumando cada vez más personas que se adhieran a este proyecto tan importante. Este convenio demuestra cómo estamos avanzando. Unidos construimos el futuro”, destacó Humberto Arandia, director del INE.



Economía

• Angélica Villca

El BDP colocó los Bonos Verdes, a través de la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), por Bs 102,9. La totalidad de la emisión fue hecha el mismo día que salió, “gracias al interés de los inversores bolivianos”.

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) dio cuenta de que formó parte de la colocación en el mercado primario de los bonos: bancos múltiples (22%), bancos pyme (15%), IFD (17%), SAFI (2%) y otros inversionistas institucionales (44%). Se reportó además una sobredemanda por estos valores de aproximadamente Bs 8,5 millones.

EN MINUTOS

“Queremos anunciar que la totalidad de la emisión ha sido colocada; es decir que se ha vendido el 100 por ciento de la emisión a minutos de haber emitido. Es una muestra de que existe consciencia ambiental en el país por parte de los inversores y por parte de los productores. Es una gran noticia para el mercado de valores y para el país”, destacó la presidenta del Directorio del BDP, Denise Paz.

El jueves 21 de diciembre, el BDP hizo la colocación de la Primera Emisión de Bonos Verdes por Bs 102,9 millones (aproximadamente \$us 15 millones), una emisión que obtuvo la calificación Triple A, la

EN EL MISMO DÍA DE HABER SIDO LANZADOS

El BDP coloca la totalidad de los Bonos Verdes en la Bolsa Boliviana de Valores

Se trata de la primera emisión por Bs 102,9 millones, la que obtuvo la calificación Triple A, la más alta de la empresa Aesa Ratings.

más alta de la empresa calificadora de riesgo Aesa Ratings, informó el BDP.

Esta emisión está orientada a financiar el producto financiero Ecoeficiencia BDP, que actualmente está financiando el banco con recursos propios y tiene gran acogida de los productores.

Durante el acto de lanzamiento, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, destacó los importantes resultados que muestra el BDP y consideró que es el actor más importante dentro de las finanzas climáticas en Bolivia. Asimismo destacó su potencial para convertirse en el primer banco boliviano en administrar fondos climáticos internacionales.

“El BDP ha logrado consolidarse como la primera entidad financiera en Bolivia capaz de emitir estos Bonos Verdes”, expresó la autoridad de Estado.

Valores Unión fue la agencia de bolsa encargada de la estructuración del programa

La presidenta del Directorio del BDP, Denise Paz, en la celebración de la colocación de los Bonos Verdes.



// FOTO: BDP

y la colocación de la primera emisión que cumple la normativa ASFI y está alineada a los principios de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) y la Iniciativa de Bonos Climáticos (CBI, por sus siglas en inglés). Además, las di-

rectrices se han elaborado en colaboración con CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

En un año y dos meses, el saldo de cartera de Ecoeficiencia BDP fue de casi Bs 90 millo-

nes, en 31 operaciones de créditos, que han tenido un alto impacto medioambiental, social y económico. “Estos impactos son reportados y medidos para garantizar que el financiamiento del BDP, efectivamente, promueve la sostenibilidad y resiliencia al cambio climático”.

POR LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

YPFB incrementa hasta en 10% los volúmenes de combustibles

• Ahora El Pueblo

YPFB informó que incrementó del 7% al 10% el despacho de gasolina y diésel respecto a los volúmenes comercializados durante la primera quincena de este mes, a fin de asegurar el abastecimiento al transporte durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

“A partir del 20 de diciembre se adelantaron los volúme-

nes de los cupos asignados con la finalidad de garantizar la provisión de diésel oíl y gasolina durante las fiestas de fin de año”, informó el gerente de Comercialización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Isaac Eliú Riveros.

En la primera quincena de diciembre se despachaban 8 millones de litros de diésel y en la segunda quincena subió a 8,7 millones de litros. En gasolina se enviaba a las estaciones de servicio 7,9 millones de litros y subió a 8,6 millones de litros.

Según el comportamiento histórico de comercialización, la demanda de combustibles se incrementa en el último trimestre de cada año por efecto de la estacionalidad y los feriados de fin de año.

“Se han tomado todas las previsiones operativas desde antes de Navidad para garantizar el despacho del producto a las estaciones de servicio. Se cuenta con el producto suficiente almacenado por si surge algún imprevisto y podamos tomar las acciones necesarias”, agregó.

// FOTO: YPFB



La estatal petrolera tiene el volumen suficiente en las plantas de almacenaje.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo de Justicia ratificó la sentencia de 10 años de cárcel contra la expresidenta de facto Jeanine Añez, por el caso Golpe de Estado II o la forma como tomó el poder en la crisis de 2019. La Procuraduría General del Estado consideró que el fallo “obedece al estricto cumplimiento del debido proceso”.

La Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, máxima instancia de apelación, dictó un fallo que mantiene “incólume la sanción de 10 años de privación de libertad por el caso Golpe de Estado II. Dicho fallo obedece al estricto cumplimiento del debido proceso y al ideal de justicia de las víctimas de 2019”, establece el comunicado de la Procuraduría.

Añez fue procesada y sentenciada en junio de 2022 por la forma como tomó el poder el 12 de noviembre de 2019. Primero se declaró presidenta del Senado en una sesión sin quórum y luego, en una sesión legislativa, también sin quórum, se autoproclamó presidenta de Bolivia sin estar en la línea de sucesión, según la investigación fiscal y el fallo.

La también exsenadora y seis exjefes militares y policiales fueron procesados por lo que sucedió entre el 10 y el

EN EL CASO GOLPE II

Procuraduría alega el cumplimiento del debido proceso en la sentencia de Añez

La Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia ratificó el veredicto de 10 años de privación de libertad para la expresidenta de facto.

12 de noviembre de 2019. El excomandante de las Fuerzas Armadas Williams Kaliman y el excomandante de la Policía Yuri Calderón –ambos prófugos– deberán cumplir su condena de 10 años en el penal de San Pedro de La Paz.

Añez se encuentra recluida en la cárcel de Miraflores, en la ciudad de La Paz. Fue detenida y encarcelada en marzo de 2021 por el caso Golpe de Estado I o hechos que derivaron en la dimisión forzada del expresidente Evo Morales. Los abogados de la exsenadora anunciaron acudir a instancias internacionales.

Morales dimitió presionado por una violenta protesta cívico-política liderada por el encarcelado gobernador cruceño Luis Fernando Camacho, por el proceso Golpe de Estado I, el motín policial y la “sugerencia” militar de dejar el cargo. Camacho confesó que su padre, José Luis Camacho, arregló con militares y policiales para que quiten su respaldo constitucional a Morales.

Jeanine Añez, recluida en el Centro de Orientación Femenina de Miraflores.



// FOTO: ARCHIVO

EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Archivan ley que plantea controlar una sustancia utilizada para elaborar droga

• Ahora El Pueblo

El acetato de etilo es un químico utilizado en la cristalización o purificación de droga, pero quienes la comercializan ilegalmente solo se exponen a sanciones administrativas. El Legislativo tiene hace al menos 16 meses sin tratamiento un proyecto de ley enviado desde el Gobierno para incorporar este producto en la lista de sustancias controladas.

El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani, informó de la paralización del tratamiento de este proyecto de ley, y de los operativos en los que fueron secuestradas toneladas de acetato de etilo, un líquido incoloro con un aromático olor a fruta que se utiliza como solvente, como saborizante sintético y en la fabricación de perfumes y tinturas.

De acuerdo con datos oficiales, quienes son descubiertos transportando y desviando esta sustancia a actividades

ilícitas solo reciben sanciones administrativas, porque no está en la lista de la Ley 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas.

“Desde el 4 de agosto de 2022 está paralizada esta modificación de la Ley 913 para incorporar el acetato de etilo; por tanto pedimos a la Asamblea tratar este anteproyecto de ley y de esa forma sancionar a aquellas personas que hacen desvío para la producción de cocaína en nuestro territorio nacional”, explicó la autoridad de Estado.



El viceministro de Defensa Social, Jaime Mamani.

// FOTO: ARCHIVO



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA

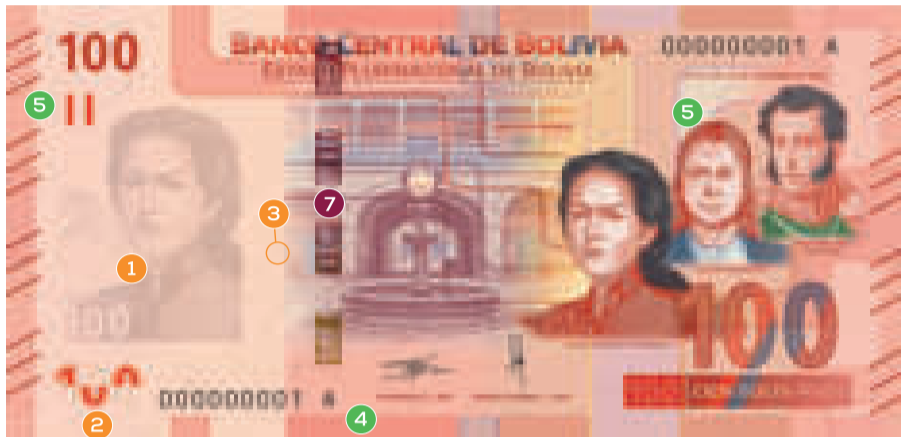


ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

RECOMENDACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DE BILLETES DE BOLIVIANO

Considerando la proximidad de las fiestas de fin de año, el Banco Central de Bolivia (BCB) recomienda a la población en general verificar cuidadosamente los billetes de Boliviano que reciba en toda transacción comercial, realizando las siguientes acciones: "Mire - Toque - Incline" con toda moneda nacional que reciba, en todos los cortes de la anterior como de la Primera Familia de Billetes (PFB) del Estado Plurinacional de Bolivia

PRIMERA FAMILIA DE BILLETES



ANVERSO



REVERSO

BILLETES DE LA SERIE "J"



ANVERSO



REVERSO



MIRE



TOQUE



INCLINE

1 MARCA DE AGUA

Compuesta por tres elementos que vistos a contraluz reproducen: i) la imagen del personaje principal; ii) un cuadro de puntos (en la anterior familia) o el elemento característico del personaje formado por puntos (en la PFB) y iii) el valor del corte del billete.

2 MOTIVO COINCIDENTE

Impresiones en ambos lados del billete, en la parte inferior izquierda del anverso y derecha del reverso, que vistas a contraluz completan exactamente, una figura geométrica (en la anterior familia), o el valor del corte (en la PFB).

3 FIBRILLAS

Pequeños y delgados hilos de color rojo, amarillo, verde y azul que se encuentran inmersos y distribuidos al azar en todo el billete.

4 CALIDAD DEL PAPEL

Los billetes están impresos en un papel especial de 700% algodón, cuyo grosor, calidad y textura son fáciles de sentir al tacto.

5 IMPRESIÓN EN ALTO RELIEVE

Es una impresión con relieve que se siente al tacto y se encuentra en los personajes, textos y números de cada corte.

Los billetes de la anterior familia y de la PFB cuentan con barras en altorrelieve para reconocimiento táctil por parte de las personas con discapacidad visual y los billetes de la PFB incluyen en el anverso bloques de líneas oblicuas en altorrelieve. Tanto las barras como los bloques de líneas tienen un patrón diferente para cada corte.

6 IMAGEN CON CAMBIO DE COLOR Y MOVIMIENTO

A partir de la PFB, se ha incluido en el reverso de los billetes una réplica de la imagen de fauna presente en el billete, impresa con tinta especial. Al inclinar el billete muestra un efecto con movimiento y cambio de color, distinto para cada corte.

7 HILO DE SEGURIDAD

Ubicado en el anverso del billete, a partir de la serie "J" presenta un cambio de color diferente para cada corte. En la PFB, además presenta la imagen del personaje principal y el valor del corte

8 BANDA IRIDISCENTE

Se encuentra presente en el reverso de los billetes de Bs50, Bs100 y Bs200 desde la serie H hasta la serie "J" (en la anterior familia). Al inclinar el billete, presenta una variación de la tonalidad, así como la sigla BCB y el valor de cada corte. La PFB no lleva esta medida.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary Chambi, anunció que en 2024 el Ministerio a su cargo profundizará las políticas de desburocratización para seguir facilitando los trámites y legalizaciones para estudiantes, maestros y profesionales vía internet.

“No queremos que haya más burocracia ni corrupción. En 2024 vamos a avanzar aún más en la desburocratización. Como Ministerio de Educación seguiremos trabajando para agilizar los procesos, trámites y legalizaciones para nuestros estudiantes, colegas maestras y maestros, además de nuestros hermanos profesionales”, indicó la autoridad durante una conferencia de prensa en Potosí.

En la oportunidad, Pary destacó la implementación del Legas, que es el sistema de legalizaciones, certificaciones y pago en línea mediante la ciudadanía digital y QR, a través del cual tanto estudiantes como profesionales podrán gestionar dichos trámites vía internet.

Del mismo modo, ponderó los resultados que esta cartera de Estado logró con el Sistema de Administración de Personal (SIAP); con el Registro de Ins-

SE FACILITARÁN LOS TRÁMITES Y LEGALIZACIONES

Educación anuncia que en 2024 se profundizará la desburocratización

La autoridad de esa cartera de Estado afirmó que esta política ayudará a luchar contra la corrupción en todos los niveles.

titutos Técnicos Tecnológicos (RITT); y con Eventos V2, que permite mejorar el registro en línea de las inscripciones a eventos de capacitación como cursos, talleres y conferencias sobre diferentes temáticas, además de la descarga digital de la certificación.

La autoridad argumentó que el objetivo de las políticas de desburocratización es simplificar el tiempo destinado por la población en general para trámites que tradicionalmente se hacían con largas filas en instalaciones de este Ministerio y en las direcciones departamentales de educación.

“El proceso de desburocratización es parte de las políticas de Estado fomentadas desde el Gobierno nacional, con el fin de que la ciudadanía pueda simplificar los trámites y acortar los pasos para obtener requisitos para un trámite”, dijo Pary.

“No queremos que haya más burocracia ni corrupción. En 2024 vamos a avanzar aún más en la desburocratización. Como Ministerio de Educación seguiremos trabajando para agilizar los procesos, trámites y legalizaciones”.

Édgar Pary
Ministro de Educación



El ministro Édgar Pary durante la conferencia de prensa.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EL MINISTERIO DE TRABAJO CONFIRMÓ LA SUSPENSIÓN DE LABORES

Mañana 25 de diciembre y el lunes 1 de enero de 2024 son días feriados

• ABI

El Ministerio de Trabajo recordó que el lunes 25 de diciembre de 2023 y el lunes 1 de enero de 2024 son feriados nacionales por Navidad y Año Nuevo, respectivamente.

“Conforme lo establece el Decreto Supremo 2750 del 1 de mayo de 2016, el lunes 25 de diciembre de 2023 y el lunes 1 de enero de 2024 se constituyen en feriados nacionales con suspensión de actividades públicas y privadas en todo el te-

ritorio nacional”, informó.

El comunicado DGTHSO 039 de 2023 del Ministerio de Trabajo da cuenta de que la disposición es de cumplimiento obligatorio, conforme lo dispone el parágrafo I del artículo 48 de la Constitución Política de Estado.

Estos feriados no están sujetos a ningún tipo de descuentos, con cargo a vacación o licencias temporales.

Por otra parte, recientemente esta cartera de estado recibió, en un día, al menos 217 denuncias por incumplimiento del pago del aguinaldo, de las cuales Santa Cruz es el

departamento con más casos.

“Ayer (jueves) ya empezaron las denuncias en nuestra jefatura y queremos darles el reporte de un día de recepción de denuncias”, indicó la ministra de Trabajo, Verónica Navia.

El plazo para el pago del aguinaldo de Navidad venció a las 23.59 del miércoles 20 de diciembre y ante su incumplimiento la ley establece que el trabajador recibirá el doble aguinaldo y el empleador será sujeto a sanciones según las normas vigentes.

El jueves 21, su despacho en Santa Cruz recibió 99 denuncias por incumplimiento.



La población boliviana gozará de ambos feriados.

// FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

El presidente Luis Arce aseveró que a pesar de las dificultades en el ámbito internacional, en el país se garantiza el acceso a la atención médica para la población, gracias a las inversiones en el Sistema Único de Salud (SUS).

7,4 MILLONES DE PERSONAS SE BENEFICIARON CON EL SUS

Presidente Arce resalta las acciones para garantizar el acceso a la salud

El Gobierno nacional destinó más de Bs 1.465 millones a la atención en hospitales de tercer nivel en todo el territorio nacional.

“Pese a la crisis multidimensional que afecta al mundo, extremamos esfuerzos para garantizar el Sistema Único de Salud, universal y gratuito. En los últimos tres años destinamos más de Bs 1.465 millones a las gobernaciones para la atención en hospitales de tercer nivel a través del SUS, que cubre en la actualidad a más de 7,4 millones de bolivianas y bolivianos”, escribió Arce en sus redes sociales.

El Presidente también recordó que desde 2021 se brindaron más de 157 millones de atenciones gratuitas en servicios de salud en los nueve departamentos, esto gracias al SUS. “Nuestro compromiso con la salud y vida de la población es prioridad”, escribió.

El Gobierno garantizó el acceso al tratamiento de hemodiálisis de manera gratuita para cerca de 3.700 personas; con una inversión de más de Bs 411 millones y se efectuó el trasplante renal gratuito a 57 pacientes, con una inversión de más de Bs 10,4 millones.

Una de las principales facetas del SUS es que brinda acceso gratuito de diagnóstico y tratamiento contra las enfermedades oncológicas, ya que los pacientes pueden acceder a los servicios de los Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia (CMNyR) de La Paz, El Alto y Santa Cruz.

El 28 de noviembre se inauguró el último CMNyR, lo que significa que la red está completa. Este está ubicado en el barrio paceño de Achumani y tiene la capacidad de atención de 120 pacientes por día, sumando todas sus especialidades.

Recientemente se dio a conocer que los centros gemelos que están en El Alto y Santa Cruz brindaron 21.300 atenciones, desde que fueron inaugurados, el primero en marzo y el segundo en septiembre, ambos en 2022.

De los pacientes atendidos, un 70% de los beneficiarios pertenecen al SUS, por lo tanto todos los servicios que recibieron son gratuitos.

Una persona adulta mayor recibe atención médica especializada.



// FOTOS: RESS

SE ENTREGARON VACUNAS PARA NIÑOS Y ADULTOS

Gobierno nacional llama a recibir la dosis anual contra el Covid-19

• Ahora El Pueblo

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, afirmó que la vacunación es la primera herramienta de lucha contra el Covid-19, que ha salvado vidas, por lo que incentivó a la población a acudir por su dosis de refuerzo anual, tanto a niños y adultos.

tienen que llevar a reflexionar, a tomar precauciones. Tenemos una importante cantidad de vacunas que ya han llegado a nuestro país las semanas pasadas y han sido distribuidas. Hemos empezado con la vacunación en todos los departamentos y hay que promover esa herramienta de lucha contra el Sars-cov2 que causa el Covid-19”, manifestó Castro en contacto con un medio de comunicación radial.

Los mayores de 12 años que ya cuentan con alguna

dosis de la vacuna anticovid pueden acceder a su refuerzo anual luego de 12 meses de la última aplicación. Esta modalidad también aplica para los grupos de riesgo: mayores de 60 años con o sin enfermedad de base, personal de salud y embarazadas.

Las personas que tienen el sistema inmunitario debilitado reciben tres dosis: la primera cuando acuden al centro de salud; la segunda, a las tres semanas; y la tercera, seis meses después de la segunda dosis.

“Los números no nos tienen que preocupar, más bien nos



Personal de salud administra la vacuna anticovid a una mujer de la tercera edad.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Tribuna

Brasil: Lula y el año nuevo



Eric Nepomuceno

Página 12

El año que está a punto de terminar ha sido, al fin y al cabo, bastante positivo para Lula da Silva. En los últimos días el Congreso aprobó una reforma tributaria considerada esencial, y que venía bajo discusión —estéril discusión— desde hacía un largo par de décadas.

Además, su gobierno logró resucitar varios programas sociales que habían sido fulminados bajo los cuatro años del desequilibrado ultraderechista Jair Bolsonaro en la presidencia, implementar otros más —con destaque en la reconstrucción de áreas como educación, salud y cultura— y mantener equilibrio en las cuentas públicas.

Con solo haber retomado el programa nacional de vacunación —destrozado por el ultraderechista alucinado que decía ser contra vacunas— ya hubiera alcanzado un marco importante.

Pero hizo eso y mucho más. Con razón las encuestas indican que 70% de los entrevistados están optimistas frente al año que viene.

Fernando Haddad, el ministro de Economía, que al lado de Marina Silva en la cartera del Medioambiente forma la pareja de mayor fuerza y destaque en el gobierno, admitió, el pasado jueves, que no logró lo que pretendía y muchos consideraban imposible: cerrar el año con un déficit bajo.

Hace un par de semanas dijo que tal déficit podría acercarse a la casa de los cien mil millones de reales, unos veinte mil millones de dólares. Ahora reconoce que será más elevado, de entre veinte y seis y veinte y ocho mil millones de dólares.

De todas formas, es menos de lo que estaba establecido en las previsiones del llamado “mercado financiero” y de amplios sectores del mismo gobierno.

Ya para 2024 el ministro insiste en algo que, a sus interlocutores más cercanos, admite ser “prácticamente imposible”: déficit cero. Reitera que hará “lo posible y lo imposible” para igualar ingresos y gastos del gobierno.

Es verdad que el Brasil de hoy no tiene casi nada que ver con el de los dos primeros mandatos presidenciales de Lula, entre 2003 y 2011. Ni Brasil, ni América Latina.

Y tampoco el Lula de aquel entonces tendría espacio en el escenario actual, con el país literalmente dividido en dos, como nunca antes en la historia republicana. Está siendo necesario adaptarse a esa nueva realidad.

Ocurre que con alguna frecuencia el mismo Lula parece no haberse dado cuenta de esos cambios radicales. En el mismo Lula, en el escenario nacional, en el escenario latinoamericano.

El resultado son frases desbaratadas e inoportunas, chistes sin gracia y con cierta frecuencia un palpable malestar no solo entre sus interlocutores, pero también en su círculo más íntimo.

Nada, en todo caso, que le quite mérito en sus esfuerzos olímpicos para, por ejemplo, enfrentar un Congreso del peor nivel en los últimos casi cuarenta años, que a cada día renueva la certeza de que no se trata de partidos que se venden: se alquilan. Y a cada medida de interés el gobierno, el alquiler sube más y más.

Muchas veces los proyectos del gobierno, estropeados o rechazados por la Cámara de Diputados, terminan llevados al Supremo Tribunal Federal, institución máxima de la Justicia, que de esa forma se ve cada vez más convocado a adoptar medidas que, en el fondo, son más políticas que propiamente constitucionales.

Si el balance del primer año del retorno de Lula al sillón presidencial trae motivos de optimismo para 2024 cuando se pone un ojo en Brasil, cuando se pone el otro en la vecina Argentina lo que sobran son motivos de extrema preocupación.

El desequilibrado Javier Milei apenas cumple dos semanas en la presidencia y no hace más que esparcir sustos y fuertes motivos de alarma. Es prácticamente imposible comprender o evaluar el alcance de las medidas alucinadas y alucinantes anunciadas por el mandatario, aun cuando se sabe que la mayoría de ellas no pasarán por el Congreso.

Pero el solo hecho de haber salido de la pluma del enloquecido y enloquecedor presidente ya es una fábrica de asombro y miedo.

Y nada indica que esa atmósfera cargada de nubarrones termine pronto. La cuestión es cómo convivir con semejante esperpento.

La política fiscal en Bolivia



Miguel Clares

En el tejido económico global, donde las tensiones y desafíos económicos son moneda corriente, Bolivia destaca como un faro de estabilidad gracias al Modelo Económico Social Comunitario Productivo (MESCP). En este marco, la política fiscal juega un papel crucial no solo en la preservación de la estabilidad macroeconómica, sino también en la salvaguarda de los objetivos sociales, especialmente dirigidos hacia los sectores más vulnerables de la sociedad.

Siguiendo la tríada conceptual propuesta por el economista Richard Musgrave en su influyente obra *Teoría de las Finanzas Públicas*, la política fiscal en Bolivia se erige como un instrumento multifacético, cumpliendo con las funciones asignativa, distributiva y estabilizadora. Estos pilares se traducen en la asignación eficiente

de recursos, la intervención para corregir desigualdades y el fomento del crecimiento económico a largo plazo.

En un análisis detenido se observa que la eficacia de la política fiscal boliviana se traduce en cifras reveladoras. Al cerrar el mes de noviembre de 2023, las estadísticas revelan una inflación acumulada del 1,5% y una tasa de desempleo del 3,5% a octubre de este año. Estos indicadores, más que meros números, constituyen el reflejo palpable de la protección del poder adquisitivo de la población y la generación de empleo, consolidando un entorno económico robusto.

¿Cómo se logra este panorama positivo? La asignación eficiente de recursos para la inversión pública emerge como una estrategia clave. Esta medida no solo impulsa la demanda interna, sino que también genera un dinamismo económico sostenible. En contraste con otras economías que luchan contra la recesión, Bolivia, a través del MESCP, mantiene tasas de crecimiento del PIB en terreno positivo. La inversión pública se convierte así en el motor que

impulsa el desarrollo sostenible a medio y largo plazo.

En un contexto internacional y nacional desafiante, la política fiscal en Bolivia se ha revelado como un escudo protector. Resistente a las embestidas de la crisis global, ha evitado que las sombras de la recesión se proyecten sobre los hogares y empresas bolivianas. Este logro es resultado de esfuerzos palpables y medidas estratégicas implementadas en el ámbito fiscal.

Al acercarnos al cierre del año 2023, las perspectivas son alentadoras. El Presupuesto General del Estado 2024 se presenta como un instrumento que garantizará la subvención de combustibles, la estabilidad de precios y programas sociales destinados a mejorar la calidad de vida de la población. La política fiscal, como una fuerza dinámica y equilibrada, continuará siendo el timón que guía a Bolivia hacia horizontes de desarrollo sostenible y bienestar general. En un mundo marcado por la incertidumbre, la política fiscal boliviana emerge como un modelo ejemplar digno de atención y estudio.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasJEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Angela Marquez Aguilar,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

 Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El renacer de Bolivia

En el torbellino de desafíos que azotaron Bolivia en 2020, Luis Arce emergió como una figura líder, llevando al país hacia tiempos de estabilidad y prosperidad.

Desde su ascenso al mando constitucional del Estado ha demostrado una capacidad innegable para guiar al país a través de tiempos turbulentos, consolidando una estabilidad económica, política y social que se ha convertido en el patrimonio del pueblo boliviano.

Arce asumió la presidencia en noviembre de 2020, respaldado por un impresionante 55,11% de apoyo en las elecciones.

A pesar de la sombría herencia de una triple crisis —una política, desencadenada por el golpe de Estado de 2019; una sanitaria, derivada de la pandemia global del Covid-19; y una económica— Arce rápidamente se movió para unificar a la nación y establecer un rumbo firme.

La brillantez económica de Arce se ha evidenciado a lo largo de los años. Anteriormente lideró a Bolivia en una era de crecimiento sin precedentes entre 2006 y 2019. Ahora su liderazgo ha permitido que Bolivia se destaque como uno de

los países de mayor crecimiento en Sudamérica, superando a naciones vecinas.

Pero el legado de Arce va más allá de simples números. Su visión audaz para diversificar la economía boliviana es testimonio de su compromiso con el futuro del país.

La iniciativa para establecer más de 150 plantas industriales refleja una estrategia de desarrollo a largo plazo, buscando romper con la dependencia histórica de Bolivia de un solo recurso, como el gas.

Proyectos como la explotación del Mutún, el litio y la producción de alimentos con valor agregado están destinados a reforzar la economía y crear empleos, revitalizando regiones enteras del país.

Bajo la dirección de Luis Arce, Bolivia no solo ha encontrado su equilibrio sino que también ha trazado un camino audaz hacia un futuro próspero y sostenible.

Su liderazgo ha demostrado que, con visión y determinación, cualquier nación puede superar las adversidades y florecer. Es un momento importante para el futuro de Bolivia, y Luis Arce es, sin duda, el arquitecto de esta nueva era rumbo al Bicentenario.

La iniciativa para establecer más de 150 plantas industriales refleja una estrategia de desarrollo a largo plazo, buscando romper con la dependencia histórica de Bolivia de un solo recurso, como el gas.





GESTORA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LARGO PLAZO

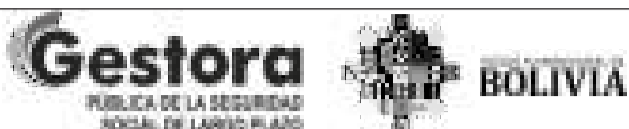
“EMPRESAS CON PROCESOS PENALES POR APROPIACION INDEBIDA DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE PENSIONES (SIP)”

CON INFORMACIÓN REMITIDA POR LA GESTORA PÚBLICA AL 30/11/2023

(1) Un Empleador puede encontrarse a la fecha con uno o más Procesos Penales iniciados en su contra por apropiación indebida de aportes al SIP.
(2) Representante Legal o persona a quien va dirigida la denuncia o querrela.

Nro.	TIPO_ID	NRO_ID	RAZON_SOCIAL(1)	PERSONA CONTRA LA QUE SE DIRIGE EL PROCESO (2)	DEPARTAMENTO	CIUDAD	NÚMERO DE CASO EN LA FISCALIA	JUZGADO PENAL
1	NIT	126569021	ALDEA DE NIÑOS PADRE ALFREDO J. SPIESSBERGER	SALOME NASICA AZOGUE	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012305473	JUZ. INST. VIOLENCIA MUJER Y ANTICORRUPCION 1RO
2	NIT	180360021	ARMUS LTDA.	CARLOS RICHARD VERA LOPEZ	LA PAZ	LA PAZ	201102012306070	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 11AVO
3	NIT	1018329021	ARZOBISPADO DE LA PAZ	JAIME HUALLPARA QUISPE	LA PAZ	LA PAZ	201102012305209	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 1RO
4	NIT	1017799029	CENTRO SALUD HOSPITAL "SAN GABRIEL"	LIESELOTTE VERENA CHRISTINE BARRAGAN BAUER	LA PAZ	LA PAZ	201102012304357	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 7MO
5	NIT	1016655023	COMPAÑIA DE PRODUCTOS DE CAMELIDOS S.A.	JAIME JAVIER CATAFORA SANCHEZ	LA PAZ	LA PAZ	201502022303676	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 5TO
6	NIT	1020251027	CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRAULICAS S.A.	JOHNNY HUMBERTO ROMAY	LA PAZ	LA PAZ	201102032300964	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
7	NIT	1020251027	CONVISA CONSTRUCCIONES VIALES E HIDRAULICAS S.A.	JOHNNY HUMBERTO ROMAY	LA PAZ	LA PAZ	201102012302409	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
8	NIT	1024061022	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TARIJA S.R.L.	MARCO ANTONIO BATALLANOS AUCACHI	TARIJA	TARIJA	601102012301326	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 4TO
9	NIT	1020289021	COTEL LTDA.	FERNANDO DIPS ZOGBI	LA PAZ	LA PAZ	201102012301416	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 6TO
10	NIT	1020289021	COTEL R.L.	FERNANDO DIPS ZOGBI	LA PAZ	LA PAZ	201102012304364	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 1RO
11	NIT	262922022	DAERZA SRL	ELIZABETH GUILLEN SORIA	LA PAZ	LA PAZ	201102012307837	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 4TO
12	NIT	1017913021	ESCALA S.R.L.	RENE MAURICIO MORENO PALACIOS	LA PAZ	LA PAZ	201102032300747	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
13	NIT	324522027	FRANCORP S.R.L	ALEXANDER MENDEZ FLORES	COCHABAMBA	COCHABAMBA	301102012301742	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 1RO
14	NIT	126655027	FRIGORIFICO DE CORMERCIALIZADORES DE CARNE FRIGODECCA S.A.	BENIGNO GREGORIO ESCOBAR TORDOYA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012305472	JUZ. INST. VIOLENCIA MUJER Y ANTICORRUPCION 1RO
15	NIT	121811020	G.A.M.E.A.	CARMEN SOLEDAD CHAPETON TANCARA	LA PAZ	LA PAZ	201502022306484	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 6TO
16	GOB	907	GOBIERNO AUTONOMO DPTAL DE SANTA CRUZ	MARCELO RIOS ALIAGA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012303803	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 10MO
17	NIT	1003413021	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHULUMANI	RAMIRO NAVIA AVENDAÑO	LA PAZ	LA PAZ	201102012307875	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 10MO
18	NIT	1002815027	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COMANCHE	FELIX LIMACHI HERRERA	LA PAZ	LA PAZ	201102012309597	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 9NO
19	NIT	123673024	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SORATA	CELIA REBECA CAMARGO APAZA	LA PAZ	LA PAZ	201102012305216	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 9NO
20	NIT	190544024	HYLEA 1884 S.R.L.	DEBORAH URRESTI VELASCO	BENI	TRINIDAD	801102012301804	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 3RO
21	NIT	166786025	I & I INVERSIONES INDUSTRIALES S.R.L.	JOSE MANUEL ENCINAS CABALLERO	LA PAZ	LA PAZ	201502022306486	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 3RO
22	NIT	182268023	INDIGO ENERGY INTERNATIONAL S.A.	CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ GUERRERO	LA PAZ	LA PAZ	201102032301591	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
23	NIT	1024071024	INDUSTRIAS AGRICOLAS DE BERMEJO S.A.	HEYNAR LIMA MAMANI	TARIJA	BERMEJO	602202032300283	JUZGADO PUBLICO DE FAMILIA E INSTRUCCION PENAL 2DO
24	NIT	1016929024	INGENIERIA DE TRANSPORTES RL LTDA.	RICHARD JOHN LATTMAN BLOCK	LA PAZ	LA PAZ	201502022306457	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
25	NIT	1025421023	INVERSIONES SUCRE S.A.	IGNACIO ROMERO CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012303831	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 10MO
26	NIT	1025421023	INVERSIONES SUCRE S.A.	RICARDO LUNA CAMACHO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012309003	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 13 AVO
27	NIT	178586021	JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. SUC. BOLIVIA	DIEGO FERNANDO MANINO	ORURO	ORURO	401502012300535	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 5TO
28	NIT	311108023	MULTIPLY S.R.L.	RAMIL GUILLERMO PAREDES OBLITAS	LA PAZ	LA PAZ	201102012306074	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 6TO
29	NIT	215904016	OPTICA STYLO	ZORAIDA VERONICA AUGUSTATIS ESCOBAR	LA PAZ	LA PAZ	201102012306062	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 9NO
30	NIT	1020401024	PERIODISTAS ASOCIADOS DE TELEVISION LTDA.	JOSE LUIS VALENCIA LOZANO	LA PAZ	LA PAZ	201102012305258	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 6TO
31	NIT	4286348019	PREVIEW GRAFICS	RICHARD SKIPER CORNEJO NOLASCO	LA PAZ	LA PAZ	201102012309599	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 10MO
32	NIT	1012827024	PROFEL S.R.L.	JOSE ANTONIO ANTEZANA GUTIERREZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012303799	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 13AVO
33	NIT	172174023	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR S.R.L.	LUIS ENRIQUE REJAS BONILLA	LA PAZ	LA PAZ	201102032300962	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
34	NIT	172174023	SERVICIOS GASTRONOMICOS DEL SUR S.R.L.	LUIS ENRIQUE REJAS BONILLA	LA PAZ	LA PAZ	201102032300751	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
35	NIT	348324028	SERVITV S.R.L.	JUAN GABRIEL ESPEJO ALAVE	LA PAZ	LA PAZ	201102012306063	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
36	NIT	173664029	SHOGUN S.R.L.	DAVID EZEQUIEL PARADA JUSTINIANO	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	701102012304547	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 6TO
37	NIT	1018781023	SOCIEDAD INDUSTRIAL TAUNUS S.A.	EUDIO YURY VERASTEGUI BAEZ	LA PAZ	LA PAZ	201502022306459	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 7MO
38	NIT	1018519029	TEXTILES PUNTO BLANCO S.A.	RAUL ANTONIO VALDA IBAÑEZ	LA PAZ	LA PAZ	201102012306064	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 1RO
39	NIT	136463026	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. TERSA	MARIO ROLANDO OLMOS SUAREZ	LA PAZ	LA PAZ	201102032302253	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 9NO
40	NIT	136463026	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RESIDUOS SOLIDOS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A. TERSA	MARIO ROLANDO OLMOS SUAREZ	LA PAZ	LA PAZ	201102032301590	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
41	NIT	139035022	ULTIMATE DESIGN S.R.L.	ENRIQUE ANGEL HERRERA VALLE	LA PAZ	LA PAZ	201102032301808	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 2DO
42	NIT	122025022	UNIVERSIDAD PUBLICA DE EL ALTO - UPEA	LOURDES MATINEZ ESTEVEZ	LA PAZ	LA PAZ	201502022310627	JUZGADO DE INSTRUCCION PENAL CAUTELAR 5TO





COMUNICADO CERTIFICADO DE NO ADEUDO

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo, comunica que en cumplimiento al Art.100 de la Ley 065 de fecha 10 de diciembre de 2010 (**CERTIFICACIÓN PARA CONTRATACIONES DEL ESTADO**) y en aplicación a las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DPC/N°047-2011 de fecha 01 de junio de 2011, APS/DPC/DJ N°551-2013 de fecha 18 de Junio de 2013, APS/DPC/DJ/ N°929-2013 de fecha 15 de octubre de 2013, APS/DPC/DJ/ N°87-2016 de fecha 26 de enero de 2016, APS/DJ/DP/N°043/2022 de fecha 14 de Enero de 2022, Circular APS/DP/DJ/DIPE N°218-2022 de fecha 31 de agosto de 2022 y con el objeto de que los proponentes y participantes del proceso de contratación de Bienes y Servicios del Estado, tengan conocimiento de las modalidades de emisión de los Certificados de No Adeudo a la Seguridad Social de Largo Plazo (CNA), tenemos a bien informar lo siguiente:

- Las Empresas Unipersonales sin Dependientes o Empresas registradas en la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) que manifiesten su interés en participar en Procesos de Contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, deberán realizar su requerimiento del Certificado de No Adeudo (CNA) en nuestras plataformas de Atención al Cliente de las Oficinas Regionales a nivel nacional o emitir las mismas a través de la oficina virtual de la Gestora ingresando a la página web: www.gestora.bo (se deberá tomar en cuenta que los datos registrados en la plataforma virtual deben coincidir con la información de Impuestos Nacionales).
- Para la atención a los requerimientos de CNA, nuestras Oficinas Regionales emitirán en un plazo no mayor a un (1) día hábil administrativo, a computarse desde la fecha de presentación del requerimiento, la respuesta conforme a las siguientes casuísticas:
 - CNA para Empleadores registrados que no tienen deuda al Sistema Integral de Pensiones, el mismo que tiene vigencia hasta el último día calendario del mes de su emisión.
 - CNA para Empresas Unipersonales sin Dependientes que se registren en la Gestora que declaren no tener dependientes, para lo cual deberán previamente suscribir el Formulario de Inscripción Empleador (FIE) marcando el campo Tipo de Empleador "Sin Dependientes", el cual tiene calidad de declaración jurada.
 - El CNA emitido para este tipo de empresas tendrá vigencia hasta el último día calendario del tercer mes computable a partir de su fecha de emisión, siendo responsabilidad de la empresa la actualización de sus datos en relación a la existencia de dependientes. Asimismo, la Empresa Unipersonal sin Dependientes que se inscriba a la Gestora haciendo uso del FIE y registrando la marca correspondiente en el campo Tipo de Empleador "Sin Dependientes", podrá solicitar su CNA a partir del segundo día hábil administrativo posterior a dicha inscripción.
- CNA para Empresas nuevas registradas, haciendo uso del Formulario de Inscripción Empleador, el mismo podrá solicitar el Certificado de No Adeudo al segundo día hábil administrativo posterior a dicha inscripción.
- Asimismo, para aquellos Empleadores que con objeto de obtener un CNA efectúen el pago total de las Contribuciones que tuviesen en mora a la Seguridad Social de Largo Plazo, conforme a la Liquidación de Mora emitida por la Gestora en la fecha de pago, nuestras Oficinas Regionales deberán emitir el CNA dentro del plazo de un (1) día hábil administrativo computable a partir de la presentación de la solicitud formal por parte del Empleador.
- Según el artículo 38 de la Resolución Administrativa APS/DJ/DP/ N°043/2022 de 14 de enero de 2022, a partir del inicio total de actividades de la Gestora quedó sin efecto la "NOTA PARA EMPLEADORES NO REGISTRADOS EN LA GESTORA", por tanto, para que el proponente pueda presentarse a las contrataciones de Bienes y Servicios del Estado, deberá realizar su registro correspondiente en la Gestora.
- De igual forma, en cumplimiento a normativa vigente se ha implementado los códigos de Barra Bidimensionales (QR) para todas las respuestas emitidas ante cualquier solicitud de CNA ya sea mediante el servicio WEB o en las oficinas de la Gestora.

La Paz, diciembre de 2023



Línea Gratuita

800 10 1610



www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
EL ALTO	INVALIDEZ	DORA MAMANI QUISPE
LA PAZ	INVALIDEZ	MARY LUZ SANCHEZ CLAROS
LA PAZ	INVALIDEZ	JUAN MANUEL CHAVEZ CLAVIJO
LA PAZ	INVALIDEZ	JOSE LUIS RAMOS MIRANDA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	HILDA LIZZET GIL NERY
TARIJA	INVALIDEZ	MARCO ANTONIO CARRASCO QUINTANA
EL ALTO	MUERTE	SALOMON GARAY CANDIA
LA PAZ	MUERTE	SERGIO ANTONIO FREIRE ZARATE
POTOSI	MUERTE	VICTOR ESTEBAN ARANDO HUALLPA
SANTA CRUZ	MUERTE	JUDITH ZEBALLOS SEOANE
TARIJA	MUERTE	ANA MARIA CARDOZO QUIROGA

En cumplimiento al Artículo 153 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de ser notificados con el Dictamen de calificación emitido por el Tribunal Médico Calificador de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora) y la Entidad Encargada de Calificar (EEC). Asimismo, de acuerdo al artículo 154 del mismo Decreto, los plazos para que puedan solicitar Revisión de Dictamen en caso de no estar de acuerdo con la calificación, se computan a partir de la fecha de la presente publicación.

REVISIÓN DE DICTAMEN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
COCHABAMBA	INVALIDEZ	ELIZABETH CHOQUE VARGAS
POTOSI	INVALIDEZ	DAVID JORGE CHOQUE MAMANI

En cumplimiento al Artículo 161 del Decreto Supremo N° 0822 de fecha 16 de marzo de 2011, se solicita a los Asegurados detallados, apersonarse ante nuestras oficinas regionales, a fin de realizar la entrega de la Resolución Administrativa que resuelve la solicitud de Revisión de Dictamen emitido por el Tribunal Médico Calificador de Revisión de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), para los trámites de Pensión por Invalidez.

NOTIFICACIÓN AUTOS DE ADMISIÓN

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo informa a los siguientes Asegurados:

REGIONAL	TIPO	NOMBRE Y APELLIDO
LA PAZ	INVALIDEZ	MARI LUZ HINOJOSA
SANTA CRUZ	INVALIDEZ	EVA MARITZA SUAREZ ARANA RIVERA

Considerando las Resoluciones Administrativas APS/DJ/DP/N° 501/2023 de 08 de mayo de 2023, APS/DJ/DP/N° 425-2023 de 18 de abril de 2023, y APS/DJ/DP/N° 042 de 14 de enero de 2022, la cual tiene por objeto: "... establecer el procedimiento de traspaso en materia de Prestaciones y Beneficios del Sistema Integral de Pensiones (SIP) que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) deben realizar para el inicio parcial y total de las actividades de la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo (Gestora)" y habiendo sido aceptada la solicitud de Revisión de Dictamen interpuesto por el Asegurado y/o sus derechohabientes, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y seguros (APS) emitió el correspondiente Auto de Admisión otorgando un plazo de cinco (5) días hábiles administrativos a partir de la presente publicación, para que puedan presentar documentación Técnico Médica que no curse en su solicitud de Pensión por Invalidez.

La Paz, 24 de diciembre de 2023



Línea Gratuita

800 10 1610



www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.



COMUNICADO

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT, en el marco de sus atribuciones a través de la Resolución Administrativa Regulatoria ATT-DJ-RAR-TL LP 361/2023, modificada por ATT-DJ-RAR-TL LP 451/2023, aprobó el "Instructivo para Actualización de Información General", disponiendo que los operadores y proveedores de Servicios de Telecomunicaciones deben actualizar sus registros y remitir la documentación respaldatoria correspondiente, **hasta el 31 de enero de 2024 impostergablemente.**

En razón a la proximidad del vencimiento del plazo otorgado, y a objeto de dar cumplimiento a la normativa precitada, la ATT ha dispuesto de personal permanente para la atención de consultas y/o asistencia que sea requerida por los operadores, a través de los números de teléfono 2615339 y 2615338.

Finalmente, precisar que la inobservancia al plazo dispuesto por el "Instructivo para Actualización de Información General", constituye una infracción sujeta sanción.

El Tigre y Bolívar buscan entrenador

• Reynaldo Gutiérrez

Los clubes The Strongest y Bolívar son los que todavía no confirman a los entrenadores que dirigirán a sus equipos en la gestión 2024. El resto de los equipos ya tiene a sus técnicos y preparan el inicio de pretemporada.

Los dos grandes del fútbol paceño tienen grandes retos para el próximo año. El principal será hacer una buena campaña en la fase de grupos de la Copa Libertadores, además el Tigre defenderá el título conseguido este año; mientras la Academia intentará sumar una nueva corona a su exitoso palmarés después de un mal año; al margen de la buena actuación en la Libertadores, torneo en el que llegó hasta los cuartos de final.

El plantel aurinegro salió campeón al mando de Pablo Cabanillas, quien pasó a cumplir la función de director deportivo, instancia que tiene la responsabilidad de evaluar, calificar y recomendar al directorio a los candidatos a la dirección técnica y a los jugadores que pueden convertirse en refuerzos.

En cambio, Bolívar, ganador de la Copa de la División Profesional, alcanzó el objetivo bajo el interinato de Wálter Flores después de reemplazar a Beñat San José, quien se marchó en el último semestre después del desgaste con el club y frente a



Oscar Villegas dirigirá a Always Ready.



Mauricio Soria seguirá al frente de Aurora.



Thiago Leitao será el DT de San Antonio Bulu Bulu.

la oferta del Atlas de México.

Como su tradicional rival, todavía no hay nada concreto en la contratación del nuevo profesional, el anuncio está en manos del presidente, Marcelo Claire, quien puso un punto final a su ciclo al mando del club.

OTROS CLUBES

Real Tomayapo es el tercer club que

busca entrenador para 2024. El argentino Martín Brignani dejó el cargo con la satisfacción de lograr la clasificación histórica a la Copa Sudamericana.

Los demás equipos tienen entrenador asegurado luego de los acuerdos cerrados con los dirigentes: Óscar Villegas seguirá al mando de Always Ready, Eduardo Villegas continuará en Gualberto Villarreal San José, Cris-

tian Díaz con Wilstermann, Mauricio Soria con Aurora, Flavio Robatto con Nacional Potosí, Juan Godoy con FC Universitario.

Thiago Leitao con San Antonio Bulu Bulu, Guabirá con Humberto Viviani, Rodrigo Venegas con Oriente Petrolero, Carlos Bustos con Blooming, David de la Torre con Royal Pari y Miguel Zahzu con Real Santa Cruz.

Arsenal empata y se mantiene líder en Inglaterra

Liverpool y Arsenal terminaron igualados en el estadio Anfield, por la fecha 18 del fútbol inglés.

Con gol de Gabriel Magalhães comenzó ganando la visita en el inicio del primer tiempo; sin embargo, a los 28 minutos de la etapa Mohamed Salah logró el empate para el local.

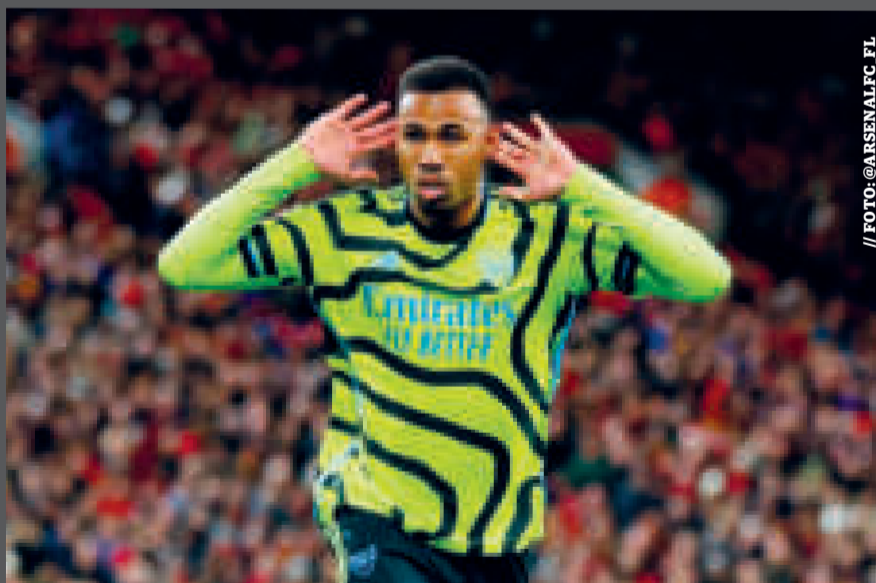
A los 71 minutos del segundo tiempo, Trent Alexander-Arnold tuvo la chance de poner en ventaja a su equipo, pero el disparo impactó en uno de los palos.

El mejor jugador del partido fue Gabriel Magalhães, tuvo un buen nivel al marcar un gol, quitar tres balones y despejar nueve pelotas peligrosas.

Mohamed Salah se destacó también en el estadio Anfield, anotó un gol, disparó al arco contrario en tres oportunidades y efectuó 10 pases correctos.

EL COMPROMISO

El partido se destacó por mucho roce y constantes faltas que cortaron el juego. Hubo gran cantidad de amonestados: Bukayo Saka, Wataru Endo, Kai Havertz, Declan Rice, Mohamed Salah, Eddie Nketiah y Ben White.



Gabriel Magalhães festeja su gol, el tanto de la apertura del Arsenal en el duelo contra Liverpool.

Nunca perdió su nivel de velocidad ni la intensidad con la que arrancó en un gran espectáculo de fútbol que, a pesar de todo, no deja satisfechos a los del puerto que esperaban festejar la Navidad como los líderes en Inglaterra. Chris Kavanagh fue el árbitro que dirigió el partido en el estadio Anfield.

Con el resultado, el Arsenal sigue liderando la liga, ahora con 40 puntos, seguido por el Liverpool (39), el Aston Villa (39) y el Tottenham (36).

El próximo partido de Liverpool en el campeonato será como visitante ante Burnley, mientras que los Gunners recibirán a West Ham United.

Marcelo Martins no tiene definido su futuro

El delantero Marcelo Martins arribó a Santa Cruz para pasar las fiestas de fin de año junto a su familia. El jugador informó que todavía no tiene definido su futuro. "Hay contactos pero nada está definido", dijo a su llegada a la capital oriental.

El 'Flecheiro' ya no continuará en el Independiente del Valle después de una mala campaña porque en todo el año anotó solamente cuatro goles.

"Estoy feliz de estar en Santa Cruz de vacaciones y vamos a ver qué va a pasar en estos días, hay que analizar las propuestas que mi empresario tiene, tengo que hablar con él este fin de semana para ver cómo está todo", señaló el goleador de la Selección.

Desde su entorno se conoció que tiene un par de ofertas del fútbol peruano, aunque no se revelaron los nombres de los clubes interesados, pero se estima que son aquellos que clasificaron a la copa Libertadores.

Sobre la posibilidad de jugar en Oriente Petrolero, dijo que le encantaría, pero considera que tiene todavía pasta para jugar en el fútbol del exterior.

• AHORA EL PUEBLO

Con el fin de promocionar los trabajos del sector artístico, el Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FCBCB), organizó la Feria Artística Navideña, en la que participan más de una docena de creadores, con trabajos que presentan un diseño innovador y único.

Debido a la gran acogida que tuvo, la actividad se extenderá hasta hoy, en instalaciones de la Casa Museo Inés Córdova-Gil Imaná (20 de Octubre esq. Aspiazu).

Las obras que se exhiben fueron elaboradas con mucho cuidado, y destacan por su calidad, diseño y porque son trabajos únicos inspirados en varias temáticas. Participan jóvenes artistas y diferentes colectivos, entre ellos, la Academia Nacional de Bellas Artes Hernando Siles; la carrera de Artes Plásticas de la Universidad Pública de El Alto, que ofrece dibujos en diferentes técnicas; el colectivo Cementerio de Elefantes y varios artistas independientes.

Los precios son otro aspecto a destacar. Se pueden encontrar objetos desde Bs 10, entre ellos, aretes, manillas, bisutería, agendas, cuadernos de dibujo, peluches, velas, pinturas, grabados y un sinfín de piezas elaboradas en cerámica.

En la feria también se encuentra una innovadora propuesta, se trata de "peluches zombie", para todos los apasionados por lo tétrico y siniestro. El creador de estas obras es Roberto Ticona.

Otra de las alternativas son los bolsos artesanales (a doble cara) hechos por Isabel Loza, quien explicó que sus trabajos incluyen una propuesta artística, en pin-

PUEDE VISITARSE HASTA HOY

Creadores exhiben sus obras en la feria navideña del CRC

Artistas y creadores exponen su producción para la población interesada en elementos únicos y de calidad.

tura, que le da un mayor valor al objeto.

"Estudí en la Academia de Bellas Artes, ahí pude ampliar mis conocimientos; tengo lapiceros, portapinceles, mandiles. Además, elaboro prendas de vestir a pedido. Pueden mandarme sus diseños de prendas de vestir, cuidando mucho la calidad", expresó.

Las artistas plásticas Bertha Cortés, Ximena Patiño y Adriana Bravo también se instalaron en la feria navideña, ellas ofrecen trabajos hechos en piedras naturales y utilizan técnicas como la vitrofusión, serigrafía, vidrio y cerámica.

"Cada pieza es singular y única, las joyas son de alpaca y con piedras naturales. Los precios están al alcance de todo bolsillo, los materiales también son de muy buena calidad", aseguró.

12

OPCIONES Y MÁS podrá encontrar la ciudadanía en esta iniciativa del Centro de la Revolución Cultural.

Autoridades de la FCBCB visitan la feria.



FOTOS: FCBCB



EDICTO DE NOTIFICACIÓN



CONMINATORIA DE PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CON LA AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, en cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo VI del Artículo 33 de la Ley N°2341 y el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo aprobado mediante Decreto Supremo N°27113, pone en conocimiento a las personas jurídicas citadas a continuación, que al no haber sido posible notificarlas en los domicilios fiscales declarados ante la ATT, esta Autoridad solicita el pago de las obligaciones financieras pendientes, que deben ser cancelados dentro de los diez (10) días hábiles después de publicado el presente edicto, en las Cuentas Corrientes Fiscales de titularidad de la ATT a través de la generación del Ticket de Pago en las Plataformas Virtuales de la página web www.att.gob.bo bajo la advertencia de iniciarse el proceso de Cobre Coactivo ante la autoridad judicial competente:

N°	ID OPERADOR	EMPRESA/OPERADOR	REPRESENTANTE LEGAL	NOTA DE COMUNICACIÓN DE DEUDAS	FECHA NOTA	TOTALES
1	621	RADIO EL MUNDO	DAVID JIMENEZ PEREIRA	ATT-DAF-N LP 741/2023	15/6/2023	9.831,55
2	4599	CELIA BONILLA HUMACATA	CELIA BONILLA HUMACATA	ATT-DAF-NC LP 274/2023	30/11/2023	2.425,48
3	2971	COMPLEJO METALURGICO VINTO	JORGE FRANCISCO SZASZ PINATA	ATT-DAF-NC LP 293/2023	7/12/2023	33.004,39
4	4068	EMPRESA DE TRANSPORTES ETAXI. BO S.A.	TOMAS PORCEL MORENO	ATT-DAF-NC LP 316/2023	13/12/2023	13.017,40
5	2669	RADIO TAXI 24 HORAS	VICTOR CORDERO VENEGAS	ATT-DAF-NC LP 290/2023	7/12/2023	7.867,81
6	3159	RADIO TAXI VIYAMED	VIVIANA YANDIRA MEDRANO SALAS	ATT-DAF-NC LP 266/2023	28/11/2023	26.982,89
7	4294	PROIMPIO S.R.L.	PEDRO MAMANI MAMANI	ATT-DAF-NC LP 240/2023	20/11/2023	26.742,39
8	2571	EXPRESS ATLANTIC RADIO MOVIL	EVA JUSTINA MUR CHAVEZ	ATT-DAF-NC LP 169/2023	31/10/2023	33.135,06
9	1142	SINDICATO MIXTO DE TRANSPORTISTAS LINEA 7 NUESTRA SEÑORA DE URKUPIÑA	VICENTE QUISPE RODRIGUEZ	ATT-DAF-NC LP 170/2023	31/10/2023	9.166,73
10	3409	RADIO MOVIL NESMAR	MARCO ANTONIO PAREDES FRANCO	ATT-DAF-NC LP 189/2023	8/11/2023	15.813,32
11	4755	RADIO MOVIL VARDUZ	VALERIA EUGENIA ARDUZ DE VARGAS	ATT-DAF-NC LP 188/2023	8/11/2023	9.290,17
12	4565	DARIA CALAHUANA QUIROZ	DARIA CALAHUANA QUIROZ	ATT-DAF-NC LP 280/2023	4/12/2023	1.675,76
13	4706	ZENON MAMANI ESQUIVEL	ZENON MAMANI ESQUIVEL	ATT-DAF-NC LP 265/2023	27/11/2023	8.197,62
14	3880	RADIO TELEVISION MONUMENTAL RTM	BERNARDINO LINARES ROJAS	ATT-DAF-NC LP 210/2023	14/11/2023	8.393,89
15	2768	RADIO IRPA IRPA F.M.89.5 STEREO	FELIX BAENA COCA	ATT-DAF-NC LP 263/2023	27/11/2023	15.610,07
16	2179	RADIO DIFUSORA DEL ORIENTE	CARLOS ALBERTO ALVARADO ACOSTA	ATT-DAF-NC LP 244/2023	20/11/2023	31.011,00

Fdo. Ing. Naira Wara Escobari Jiménez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Autoridad de Regulación y Fiscalización
de Telecomunicaciones y Transportes

De conformidad con lo dispuesto por el parágrafo II del Artículo 21 de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, los términos y plazos comienzan a correr a partir del día siguiente hábil de la notificación y concluyen al final de la última hora del día de su vencimiento.

